

Santiago, 14 de enero de 2014

**HECHO ESENCIAL**  
Casino Rinconada S.A.  
Inscripción  
Registro Especial de Entidades Informantes N° 176

Señor  
Fernando Coloma  
Superintendente de Valores y Seguros  
PRESENTE

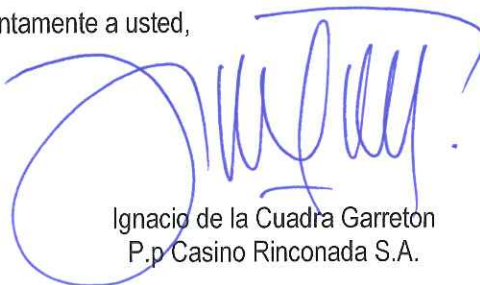
Ref: Hecho esencial que indica.

De mi consideración:

En virtud de lo dispuesto en los artículos 9° y 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, y debidamente facultado, por medio de la presente comunico a Ud. el siguiente hecho esencial de Casino Rinconada S.A.:

Casino Rinconada S.A. ha llegado a un acuerdo con don Vicente Figueroa Salas para que asuma el cargo de Gerente General de la referida sociedad, funciones que se comenzarán a ejercer una vez que cuente con la autorización pertinente que al efecto debe otorgar la Superintendencia de Casinos de Juego, conforme lo establece la legislación del sector.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Ignacio de la Cuadra Garretón  
P.p Casino Rinconada S.A.